



NOTARIA 21  
DR. MARCO VELA



**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

OTORGADA POR: **COMPANIA SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA.**

CUANTIA : **S/ 5'000.000,00**

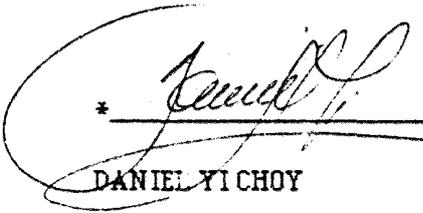
DI : **COPIAS**

N.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día nueve (9) de ENERO de mil novecientos noventa y cinco, ante mi, doctor Marco Vela Vasco, Notario Público Vigésimo Primero de este Cantón, comparece el señor Daniel Yi Choy, divorciado, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía Masterax Cia. Ltda., según consta del documento adjunto.- El compareciente es peruano, mayor de edad, legalmente capaz, de este domicilio, a quien de conocer doy fe y me presenta para que la eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: Sirvase incorporar en su Registro de Escrituras Públicas, una de Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos Sociales, que otorga la compañía SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA, al tenor de las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA.- Comparecien

el señor Daniel Yi Choy y otorga ésta escritura pública en su calidad de Gerente y Representante Legal, de la Compañía como consta del nombramiento que se agrega; y, además, debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, conforme consta del acta en mención. El compareciente es mayor de edad, legalmente capaz, peruano, divorciado, domiciliado en la Ciudad de Quito, Cantón Quito, y los socios de la compañía señores Roberto Yi Wong, Diego Bortilla González, y Cristina Troya Moncayo, todos de nacionalidad Ecuatoriana. CLAUSULA SEGUNDA.-Antecedentes.- A.-) Mediante Escritura Pública celebrada el veinte y cuatro de Enero de mil novecientos ochenta y seis, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, Doctor Marco Vela, se constituyó la compañía denominada "SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA." y se la inscribió en el Registro Mercantil el dieciocho de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.- B.-) Mediante Escritura Pública celebrada el tres de Marzo de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito, Doctor Guillermo Buendia, se otorgó el Aumento de Capital Social a Tres Millones de sucres y Reforma de Estatutos Sociales de "SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA." y se lo inscribió en el Registro Mercantil el veinte y uno de Julio de mil novecientos ochenta y nueve.- CLAUSULA TERCERA.- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, reunida en Quito, el día siete de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro resolvió Aumentar el Capital Social a la suma de Cinco millones de sucres y como consecuencia del aumento se reforman los Estatutos Sociales, de acuerdo al texto del Acta de la Junta General de Socios anteriormente mencionada, que formará parte integrante de este instrumento como documento habilitante. CLAUSULA CUARTA.- Declaración Juramentada.- EL señor Daniel Yi Choy, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA., declara

Bajo Juramento que el capital del presente Aumento de Capital Social está acreditado y correctamente integrado. Usted, señor Notario, se servirá ~~agregar las demás cláusulas de rigor~~, para dar validez a este contrato. Hasta aquí la Minuta. Doctor Jaime Contreras Vázquez.- Matricula número dos mil setecientos noventa y tres, del Colegio de Abogados de Quito.- Para este otorgamiento se cumplieron con los preceptos y mandatos legales del caso y leída que fue esta escritura por mí el Notario, íntegramente al compareciente, este se afirma y ratifica en todas sus partes, para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

\* 

DANIEL YICHOY

C.C.\* 090597246-9







# SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA.

Quito, 9 de Enero de 1.994

Señor  
DANIEL AUGUSTO YI CHOY  
Presente.

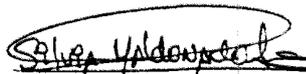
De mis Consideraciones:

Tengo la Satisfacción de comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía " SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA." reunida el día 9 de Enero de 1.994, nombró a usted GERENTE de la compañía por un período de Dos Años.

En el desempeño de sus funciones tendrá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, además de todas las atribuciones constantes en los Estatutos de la compañía.

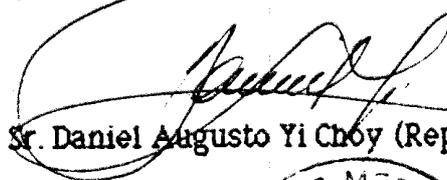
" SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA.", se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Vigésima Primera del Cantón Quito, el día 24 de Enero de 1.986, e inscrita en el Registro Mercantil, el día 18 de Febrero de 1.986.

Atentamente,



Srta. Silvia Maldonado Arévalo.  
Presidente.

Yo, Daniel Augusto Yi Choy, acepto el presente nombramiento, como Gerente de " SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA."  
Quito, 9 de Enero de 1.994

  
Sr. Daniel Augusto Yi Choy (Representante Legal)



que a inserto el presente documento bajo el No. 292  
Registro de Nombramientos Tomo 128  
Quito, 18 ENE. 1995  
REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUAYANO GARCIA BANDERAS

ACTA DE JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE  
SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito, siendo las 17h. 10 minutos ( 5:10 p.m. ) del día Lunes 7 de Noviembre de 1994, en el local de la Compañía SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA. se reúnen en Junta General Extraordinaria, con el carácter de Universal sus socios, por encontrarse presente el 100 % del Capital Social, representado por los siguientes socios: señor Roberto Yi Wong, con 2.974 participaciones; señor Diego Portilla González, con 13 participaciones; la señora Cristina Troya Moncayo, con 13 participaciones; lo que da un total de 3.000 participaciones que representa el total del Capital Social.

Todas las participaciones de la compañía tienen un valor de S/. 1.000 sucres.

Actúa como Presidente de la Junta General la señorita Silvia Maldonado Arévalo y como secretario el señor Daniel Yi Choy, en sus calidades de Presidente y Gerente de la compañía respectivamente.

Se pasa a elaborar los puntos del orden del día, y deciden por unanimidad que los puntos a tratarse serán:

1.-) Aprobación de Aumento de Capital Social a la suma de Cinco millones de Sucres ( 5'000.000,00 ).

2.-) Reforma de Estatutos Sociales.

Acto seguido se empieza a tratar el primer punto del orden del día, a saber:

Toma la palabra el Gerente, señor Daniel Yi Choy, quién pide que previamente se apruebe dejar sin efecto lo resuelto en la Junta General de Socios del 31 de Julio de 1992, en la cual se aprobó un Aumento de Capital a la suma de quince millones de sucres, moción que es aprobada por unanimidad por los socios.

Posteriormente propone el Gerente a la Junta General de Socios, reunida hoy día, que se apruebe un nuevo aumento de Capital de SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA., elevando el actual Capital Social a la suma de Cinco millones de sucres ( s/. 5'000.000,00 ).

El aumento de capital se lo haría utilizando los siguientes conceptos y valores:

APORTE EN NUMERARIO

S/. 2'000.000,00

Los Dos Millones de sucres, monto a utilizarse en el Aumento de Capital Social, y que se suma al Actual Capital Social que es de Tres millones de sucres, nos da un nuevo Capital Social Total de Cinco millones de sucres.

La suscripción de participaciones del presente aumento de capital se realizará de acuerdo al cuadro que a continuación se detalla, renunciando a su derecho de atribución y preferencia, los socios Diego Portilla y Cristina Troya:

SOCIOS	No. de Particip. Actuales En miles de sucres	No. de Particip. Suscritas Aporte en <u>Numarario</u> En miles de sucres
Roberto Yi Wong	2.974	2.000
Diego Portilla González	13	0
Cristina Troya Moncayo	13	0
<b>Total</b>	<b>3.000</b>	<b>2.000</b>

La compañía pasaría a tener un Capital Social de Cinco millones de sucres, dividido en Cinco mil participaciones de un mil sucres cada participación, y cada socio pasaría a tener el siguiente número de participaciones:

SOCIOS	No. de Participaciones En miles de sucres que tiene cada Socio luego del presente Aumento de Capital
Roberto Yi Wong	4.974
Diego Portilla G.	13
Cristina Troya M	13
<b>Total</b>	<b>5.000</b>

Participaciones de un mil sucres cada una.

Todos los socios por unanimidad aprueban el presente primer punto del orden del día.

Posteriormente se pasa a tratar el Segundo punto del orden del día, a saber: Reforma de estatutos.

Toma la palabra el señor Diego Portilla González, y propone que se reforme el artículo Sexto de los Estatutos Sociales, proponiendo el siguiente texto para el artículo antes mencionado:

**"ARTICULO SEXTO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIONES:**

**" El Capital de la compañía es de Cinco millones de sucres ( s/. 5'000.000,00 ), dividido en Cinco mil participaciones indivisibles de un mil sucres cada una, que constarán en certificados de aportación no negociables"**

Todos los socios por unanimidad aprueban el presente segundo punto del orden del día.

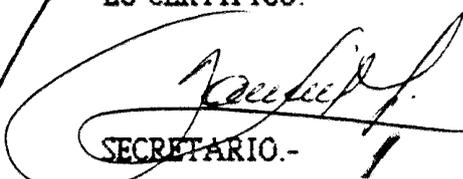
Por último se autoriza al señor Daniel Yi Choy, Gerente de la compañía para que celebre las respectivas Escrituras Públicas del presente Aumento de Capital Social.

Por no existir otro asunto que tratar se declara un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la sesión a las 19 h25 minutos, dándose lectura al presente documento, el mismo que es aprobado unánimemente, sin modificaciones a su texto.

Con lo cual se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, firmando para constancia todos los concurrentes.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.-  
LO CERTIFICO.-

  
SECRETARIO.-

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta  
TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en los mismos  
lugar y fecha de su celebración .-



DR. MARCO VILA VASCO  
NOTARIO 21

RAZON: Al margen de las matrices de las escrituras de Constitución y  
Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "SISTEMAS DE  
ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA." otorgadas ante mí el 24 de enero de 1986 y 9  
de enero de 1995, tomé nota de la Resolución número noventa y cinco punto  
uno punto uno punto uno punto cero ochocientos siete, dictada por el  
Intendente de Compañías de Quito, el 6 de marzo de 1995, mediante la cual se  
aprueba el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la referida  
Compañía.- Quito, a 22 de marzo de 1995.-

DR. MARCO VILA VASCO  
NOTARIO 21

Con esta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución número ochocientos siete del Sr. Intendente de Compañías de Quito de 6 de Marzo de 1995 bajo el número 972 del Registro Mercantil, tomo 126.-Se tomó nota al margen de la inscripción número 236 del Registro Mercantil de diez y ocho de Febrero de mil novecientos ochenta y seis, a fs 430 tomo 117.-Queda Archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA.".-Otorgada el 9 de Enero de 1995, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, Dr. Marco Antonio Vela Vasco.-Se fijó un extracto signado con el número 638.-Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.-Se anotó en el Repertorio bajo el número 13691.-Quito, a treinta y uno de Marzo de mil novecientos noventa y cinco.-  
EL REGISTRADOR.-

